

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación, los **RUEGOS** cuyo tenor literal son:

1. ***Solicitamos actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas y seguridad vial para peatones en accesos, desde la C/ Ramón Pelayo hacia el edificio "Comunidad Las Nuevas, Nº 16", además de un aparcamiento para personas con discapacidad.***
2. El cruce de las calles Pintor Rosales y El Carmen es un punto conflictivo de múltiples accidentes, según nos trasladan vecinos de la zona.

***Para dar solución a este problema, sugerimos se estudie las medidas pertinentes de seguridad vial y se ejecuten a la mayor brevedad, antes de lamentar males mayores.***

3. Hace algunos meses se llevaron a cabo diversas labores de limpieza, desbroce y poda en la zona del Parque Ambiental El Tintero, donde advertimos se encontraban los antiguos bancos de la Alameda del Ayuntamiento. Meses después se han retirado los restos grandes de poda pero siguen allí los restos de desbroce y pequeña poda, además de varias bolsas de basura, contenedores sin vaciar, neumáticos, etc, mientras que los antiguos bancos están al aire libre en una zona visible detrás de la casa del parque.

***Instamos a la retirada, por gestor autorizado, de los restos pequeños de poda, desbroce, neumáticos, basura, etc. Igualmente, se trasladen los bancos a dependencias municipales cubiertas y seguras.***

4. En la zona trasera del salón de actos de la Casa de Cultura hay una palmera que roza con las paredes, lo que está provocando humedades, al igual que la falta de mantenimiento de los canalones y desagües por lo que ***pedimos una solución integral que elimine las filtraciones y se actúe sobre la fachada.***
5. En relación al mantenimiento y limpieza de los parques infantiles, ***instamos a la reparación y restitución de distintos elementos, además de la revisión del vallado perimetral del parque cubierto de La Esperanza. Igualmente, se disponga un servicio periódico de limpieza de los aparatos que higienice y desinfecte los mismos, dado el estado***

**PRC COLINDRES** – c/ La esperanza, 8 – 39750 Colindres – Cantabria  
T. 696.37.47.22. E. [antonio-bra@hotmail.es](mailto:antonio-bra@hotmail.es) W. <http://www.prccolindres.es>



***lamentable que presentan muchos de ellos, sobretodo en el parque cubierto.***

6. En la calle Heliodoro Fernández, a la altura del Parque de La Esperanza, estaban colocados todos los contenedores en la misma zona, antes de las obras de saneamiento ejecutadas recientemente. Durante la realización de las mismas se reubicaron en distintas zonas y, una vez finalizadas, siguen dispersos. ***Por estos motivos, pedimos juntar todos los contenedores (selectivos y orgánico) en la misma zona que estaban antes de las obras.***
  7. ***Solicitamos la reparación de la pasarela peatonal de madera en la calle puerta de Colindres de Arriba.***
  8. ***Rogamos se elabore y ejecute un plan de accesibilidad para personas con movilidad reducida y peatones para Colindres de Arriba que contemple, igualmente, medidas de seguridad vial.***
  9. Recientemente se finalizaba la obra de renovación de aceras en la calle Ría del Asón, que fue solicitada por este grupo municipal junto a otras peticiones que, a día de hoy, no han sido ejecutadas en la misma zona. En concreto, desde el PRC, ***solicitamos instar a los propietarios de la finca por donde discurre el tramo de acera renovado a reforzar el talud de contención y a un vallado perimetral de seguridad que evite caídas a distinto nivel, por lo que reiteramos la mencionada petición. Igualmente, se recuerde a los mismos la obligación de mantener la finca en un estado óptimo de limpieza y salubridad.***
- Además, rogamos se retiren los restos de grava caídos a las alcantarillas durante la realización de las mencionadas obras.***
10. Parte del muro que bordea la finca Villa Luz, y que linda con las aceras de la calle La Mar, está a punto de desprenderse, provocando una situación de peligro inminente para peatones y vehículos, por lo que ***instamos a requerir a los propietarios a su inmediata reparación ó actuar de manera subsidiaria, repercutiendo los costes a los mismos, debido a la urgencia por motivos de seguridad.***

Es de Justicia que pido en Colindres, a 15 de mayo de 2017.